



Consejo de Administración

352.ª reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección Institucional

INS

Fecha: 4 de noviembre de 2024

Original: inglés

Decimoctavo punto del orden del día

Informe del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT

Informe de la 88.ª reunión del Consejo (24-25 de octubre de 2024)

► Índice

	Página
Observaciones preliminares.....	3
Aprobación del orden del día	4
Elección de los Vicepresidentes del Consejo para el periodo 2024-2027	4
Informe de ejecución para 2022-2023 e informe de progreso para 2024	4
Sesión especial: 60.º aniversario del Centro.....	9
Evaluación externa independiente de los cursos de formación del Programa de Actividades para los Trabajadores	15
Informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo (mayo de 2023)	18
Estados Financieros e Informe del Auditor Externo del año finalizado el 31 de diciembre de 2023.....	19
Plan para la auditoría de los estados financieros de 2024	22
Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023	22

	Página
Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe publicadas el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023	23
Cuestiones relativas a los recursos humanos.....	24
Cuestiones administrativas.....	25
Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores	25
Observaciones finales.....	26
Anexo	27

1. La 88.^a reunión del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT (en adelante, «el Centro») se celebró en Turín el 24 y 25 de octubre de 2024.
2. El informe de esta reunión se presenta a la 352.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT (octubre-noviembre de 2024).
3. **El Presidente, Sr. Gilbert F. Hougbo**, Director General de la OIT, dio la bienvenida a los miembros del Consejo del Centro y felicitó a su nueva Directora Adjunta, Sra. Babos, y le deseó éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.

► Observaciones preliminares

4. **El Presidente** cedió la palabra al representante del Gobierno de Italia, al Alcalde de Turín y a los representantes de la Región del Piamonte y la Unión Industrial de Turín.
5. **El representante del Gobierno de Italia, Sr. Vignali**, señaló que esa reunión del Consejo revestía una importancia especial. El 60.^o aniversario del Centro era una gran oportunidad para hacer balance de más de medio siglo de profundos cambios económicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos y ambientales. No obstante, el Centro había conservado su visión y se había mantenido fiel a su mandato como órgano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el desarrollo de la capacidad. Los valores que el Centro había promovido durante sesenta años reflejaban la visión de Italia de un mercado de trabajo centrado en las personas. El orador reafirmó el apoyo constante de Italia al Centro y elogió los sólidos resultados financieros del último bienio.
6. **La representante de la ciudad de Turín, Sra. Favaro**, insistió en la creciente vocación internacional de la ciudad, que alberga una de las instituciones más importantes de las Naciones Unidas dedicada a la búsqueda de la justicia social y la dignidad humana, y la promoción del trabajo decente para todos. La ciudad había sido durante mucho tiempo un lugar para el intercambio de ideas, la innovación y la colaboración, lo que hacía de ella una sede natural para las instituciones que procuran lograr un impacto mundial. El Centro, que acababa de cumplir sesenta años, era testimonio de ese legado y simbolizaba el compromiso de la ciudad con la excelencia y su dedicación a fomentar un mundo en el que la justicia social y el trabajo decente ocuparan un lugar primordial.
7. **La representante de la región del Piamonte, Sra. Porchietto**, felicitó al Centro por haber desempeñado su labor con dedicación y profesionalidad durante sesenta años, y reiteró el apoyo de la región del Piamonte.
8. **El representante de la Unión Industrial de Turín, Sr. Cappetti**, destacó la fuerte orientación internacional de la ciudad y recordó cuán importante había sido para esta y sus empresas la labor realizada por el Centro desde su apertura en 1964.
9. **El Presidente** agradeció al Gobierno de Italia por su compromiso político y apoyo financiero al Centro, entre otras cosas, por la financiación aportada para las obras de renovación.
10. El Presidente agradeció también a las autoridades italianas locales por su colaboración con el Centro.
11. A continuación, el Presidente pronunció unas palabras preliminares sobre el presente y el futuro cercano del Centro, cuya función se mencionaba ampliamente en el actual Programa y Presupuesto de la OIT. El Centro también estaba estrechamente ligado a la reflexión y las discusiones actuales en torno al Programa y Presupuesto de la OIT para 2026-2027 y el Plan

Estratégico para 2026-2029, que el Consejo de Administración de la OIT examinaría en los próximos días.

12. Con respecto a las actividades del Centro, el Presidente observó con agrado que 2023 había sido un año de crecimiento rápido y que esta tendencia se mantenía en 2024. Agradeció a todos los miembros del personal del Centro por su ardua labor y compromiso, y los alentó a continuar haciendo un buen trabajo para que el Centro siguiera siendo un polo de excelencia para el desarrollo de la capacidad de los mandantes de la OIT en materia de justicia social y trabajo decente.

► Aprobación del orden del día

13. **El Presidente** propuso que se aprobara el orden del día ¹.
14. **El Consejo aprobó el orden del día.**

► Elección de los Vicepresidentes del Consejo para el periodo 2024-2027

15. **El Presidente** invitó a los grupos a que designaran a los Vicepresidentes, de conformidad con el artículo III, 4) del Estatuto del Centro. El Grupo de los Trabajadores designó a la Sra. Moore; el Grupo de los Empleadores designó a la Sra. Mugo, quien, lamentablemente, no estaba presente porque tenía otros compromisos profesionales y fue sustituida por el Sr. Schoenmaeckers en esa reunión del Consejo; y el Grupo Gubernamental designó a la Sra. Bobko (Gobierno de Francia).
16. Habida cuenta de que no se propusieron otros candidatos, el Consejo eligió a las personas designadas. El Presidente felicitó a los nuevos Vicepresidentes.

► Informe de ejecución para 2022-2023 e informe de progreso para 2024

17. **El Director del Centro, Sr. Perrin**, presentó los documentos ².
18. Con respecto al informe de ejecución para 2022-2023, el Director subrayó que el bienio 2022-2023 había sido un periodo de transición para el Centro tras la pandemia. Durante ese periodo, el Centro había logrado restablecer su gama de actividades de formación presencial, al tiempo que había registrado un rápido crecimiento de la participación en línea. Los resultados financieros del bienio confirmaban la validez del nuevo modelo de funcionamiento. Además, el Centro había alcanzado —e incluso superado— las metas fijadas en términos de alcance e impacto. Los resultados de la evaluación independiente de las actividades de formación mostraban que cuatro de cada cinco participantes habían

¹ CC 88.

² CC 88/1/1 y CC 88/1/2.

incrementado sus competencias tras completar la formación; nueve de cada diez habían afirmado que podían aplicar los conocimientos adquiridos en su entorno de trabajo, y el 75 por ciento de estos habían ofrecido ejemplos concretos de esa aplicación.

19. En cuanto a los progresos del Centro en 2024 y, en particular, al alcance de sus actividades, el Director dijo que el Centro estaba avanzando a buen ritmo en la consecución de sus objetivos para el bienio y que se preveía que más de 6 000 personas participarían en sus actividades de formación presencial y más de 110 000 en sus actividades de formación en línea. En conjunto, de todos los participantes en las actividades de aprendizaje entre enero y agosto de 2024, el 39 por ciento habían sido mujeres. Con respecto a ese indicador, el Director consideró que debería lograrse un mayor progreso.
20. El Director subrayó que más de nueve de cada diez actividades estaban directamente vinculadas a los resultados del Programa y Presupuesto de la OIT para 2024-2025 y la gran mayoría de esas actividades se habían concebido y ejecutado en colaboración con departamentos u oficinas exteriores de la OIT. En marzo de 2024, el Centro había recibido un mandato formal de la OIT para facilitar, bajo la supervisión de la Directora General Adjunta, Sra. Drake, la implementación de varias iniciativas relacionadas con la innovación en el marco de la Estrategia de la OIT sobre el conocimiento y la innovación de 2023. A través de esas iniciativas, el Centro había brindado a los mandantes y al personal de la OIT conocimientos técnicos especializados y había movilizado capital inicial para financiar soluciones innovadoras en materia de desarrollo de la capacidad.
21. En el plano financiero, los ingresos en 2024 deberían cumplir las previsiones presupuestarias. Estos buenos resultados habían permitido al Centro absorber una gran parte del incremento de los costos asociado a la inflación y, por consiguiente, mantener unos precios estables para sus servicios.
22. Con respecto a la gobernanza, los servicios corporativos habían asegurado las funciones de apoyo necesarias para garantizar el buen funcionamiento del Centro. Asimismo, se estaban adoptando medidas para lograr una estructura de costos simplificada, así como para llevar a cabo un mejor seguimiento y gestión de todos los aspectos financieros. El nuevo marco de gestión del desempeño se había implantado gradualmente con éxito, y se había impulsado la diversidad del personal mediante nuevas contrataciones y programas de pasantías. Los servicios digitales del Centro eran ahora más inclusivos y accesibles para todos, en consonancia con los principios del Pacto Digital Global, adoptado el pasado mes de septiembre en la Cumbre del Futuro, organizada por las Naciones Unidas. Por último, gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno de Italia, se había iniciado la fase de diseño de los proyectos de renovación de los pabellones Américas 2 e Italia.
23. **La Vicepresidenta trabajadora, Sra. Moore,** felicitó a la Dirección y al personal del Centro por su arduo trabajo y por lo que consideró unos resultados positivos. Ese trabajo había dado fruto gracias a un elevado nivel de esfuerzo individual y colectivo. En el informe se ensalzaba ampliamente el éxito del Centro en términos de financiación, alcance e impacto.
24. La Vicepresidenta trabajadora reconoció que era admirable que 190 000 personas se hubieran beneficiado de los servicios del Centro y que el superávit hubiera alcanzado la cifra sin precedentes de 5 millones de euros, pero pidió a la Dirección que aclarara cómo se había prestado apoyo a los interlocutores sociales y, en particular, qué repercusiones habían tenido las actividades de formación para los trabajadores. En el informe se señalaba que 38 000 participantes eran representantes de los principales mandantes de la OIT, con lo que un rápido cálculo permitía concluir que los mandantes habían representado solo una quinta parte del total de participantes. La oradora pidió aclaraciones sobre la composición

demográfica y la función desempeñada por los 152 000 participantes que no habían sido clasificados como representantes de los trabajadores, los empleadores o los Gobiernos, y sobre la medida en que las correspondientes actividades de formación ofrecidas a estos participantes se ajustaban al Programa de Trabajo Decente.

25. En cuanto a los servicios de aprendizaje en línea, que beneficiaban en particular a los países de ingresos medianos y altos, el Grupo recordó al Centro que tales actividades no deberían socavar el necesario apoyo que debe prestarse a los trabajadores de los países de ingresos bajos.
26. Con respecto a la participación de las mujeres, la oradora señaló que el Centro solo se había acercado a la paridad de género en las actividades de formación presencial, mientras que en las actividades en línea —que era la tendencia seguida actualmente por el Centro— las mujeres habían representado meramente un 39 por ciento de los participantes. Por consiguiente, la oradora preguntó si se había tratado de determinar cuáles eran las razones subyacentes de esa brecha de género e instó al Centro a que no pasara por alto las realidades que pueden menoscabar la participación de las mujeres.
27. Con respecto a la satisfacción de los participantes, las estadísticas eran alentadoras, pero el informe de ejecución era mucho menos claro sobre el impacto a largo plazo de las actividades. El Grupo de los Trabajadores subrayó que el Consejo entendería mejor el impacto de las actividades si le facilitaran algunos ejemplos de la forma en que el proceso de aprendizaje había contribuido a introducir mejoras en la vida de los trabajadores, en las empresas y en el seno de los Gobiernos, por ejemplo, en ámbitos como el del cumplimiento de las normas internacionales del trabajo.
28. Por lo que se refería a la capacidad de desarrollar servicios, el Grupo de los Trabajadores reconoció la importancia de que el Centro ejerciera un papel de liderazgo en materia de innovación para atender mejor las necesidades de los mandantes. No obstante, mostró mucho menos entusiasmo sobre la manera en que se estaba dando prioridad a los servicios de carácter comercial, como la facilitación de eventos. La Vicepresidenta acogió favorablemente la celebración del simposio regional de Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y solicitó que este no se clasificara únicamente como un mero «servicio», habida cuenta de que estaba dirigido a los principales mandantes para la promoción de la justicia social.
29. En cuanto al desempeño financiero, el Grupo tomó nota con satisfacción de los impresionantes resultados. No cabía duda de que ello solo había sido posible gracias a la identidad única del Centro como organización tripartita. Por consiguiente, el Centro debería reforzar esa identidad y misión, reequilibrando el apoyo brindado a los diferentes programas y reforzando su carácter tripartito diferencial. A ese respecto, la Vicepresidenta trabajadora agradeció al Director que reconociera la importancia de esa identidad tripartita y reforzara el apoyo financiero a través de una asignación extraordinaria al Fondo de Becas. Esta iniciativa tendría, sin duda, una repercusión positiva en el alcance de las actividades del Centro entre sus principales mandantes.
30. **El Vicepresidente empleador, Sr. Schoenmaeckers**, dio las gracias al Centro en nombre del Grupo de los Empleadores por presentar el informe de ejecución para 2022-2023, en el que se exponían cabalmente los importantes logros cosechados por el Centro en el contexto de las dificultades mundiales existentes. En dicho informe, el Grupo observó una impresionante ampliación del alcance, con casi medio millón de beneficiarios de los servicios ofertados por el Centro; un importante incremento de las inscripciones en actividades de aprendizaje a distancia; una diversificación estratégica de la cartera de servicios; un desempeño financiero excepcionalmente bueno, con un superávit de 5 millones de euros, y la habilidad del Centro para superar las recientes crisis, lo que ponía de manifiesto su agilidad y resiliencia.

31. En cuanto al alcance, el orador consideró que los datos debían leerse con cautela. En las estadísticas presentadas en el informe, la Dirección incluyó como participantes en las actividades de aprendizaje a distancia a los representantes de los empleadores que asistieron a cursos ofrecidos por organizaciones empresariales y de empleadores mediante las plataformas digitales proporcionadas por el Centro, aunque este no había aportado el contenido ni los materiales de esos cursos. Si se excluyera a dichos participantes de las estadísticas, el número de representantes de los empleadores que participaron en cursos organizados directamente por el Centro sería muy inferior. Por consiguiente, se deberían corregir las estadísticas para evitar todo sesgo. En ese sentido, el Grupo deseaba saber quiénes habían sido realmente los beneficiarios finales de los servicios del Centro.
32. El Grupo agradeció la importante decisión adoptada por el Director a finales de 2023 de asignar 1,2 millones de euros adicionales al Fondo de Becas, dado que era una medida concreta para abordar la cuestión de la participación de los principales mandantes de la OIT en las actividades del Centro. El Grupo reiteró la importancia de contar con un plan de acción concreto a corto plazo destinado a lograr un aumento de la participación entre los principales mandantes de la OIT, a fin de lograr las metas establecidas en el Programa y Presupuesto. El establecimiento de una política de precios que ofreciera considerables descuentos a los interlocutores sociales podría ser otra manera de incrementar su participación. Asimismo, el Grupo propuso que se estableciera una política de precios especial con arreglo a la cual se ofrecerían descuentos considerables a los mandantes de la OIT, en especial a los interlocutores sociales, con el fin de fomentar una participación equilibrada en la estructura tripartita del CIF-OIT. Para concluir sus observaciones relativas a la cuestión del alcance, el orador pidió a la Dirección que elaborara un plan concreto a corto plazo para que el Centro pudiera alcanzar las metas establecidas en el Programa y Presupuesto con respecto a la participación de los principales mandantes de la OIT.
33. En el plano de la financiación, el Vicepresidente empleador observó que el Centro seguía dependiendo en gran medida de dos fuentes principales de financiación, a saber, el Gobierno de Italia y la OIT. También hizo hincapié en que, según había solicitado el Grupo, los participantes que no pertenecían a la OIT se desglosaran por sectores —como organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, miembros del mundo académico y funcionarios— en futuros informes. Esos datos aclararían la manera en que se distribuyen los recursos del Centro y ofrecerían al Consejo una visión precisa del alcance de las actividades del Centro, al margen de los principales mandantes de la OIT.
34. Otro ámbito que requería atención era la dotación de personal en el marco del Programa de Actividades para los Empleadores (ACTEMP) en Turín. A pesar de tratarse del programa técnico de menor tamaño, las competencias de ACTEMP eran amplias. El Grupo sugirió que se aumentara la dotación de personal de ACTEMP en Turín para satisfacer las crecientes demandas de los mandantes empleadores y velar de ese modo por que el Centro pudiera prestar un apoyo adecuado a los empleadores con respecto a todas las actividades de la OIT.
35. Con respecto al impacto, los resultados de las encuestas de fin de actividad eran muy positivos, así como las tasas de adquisición y aplicación de los conocimientos después de la formación. El Grupo alentó al Centro a seguir invirtiendo en la evaluación del impacto de sus actividades, tanto a nivel individual como en las organizaciones. La dimensión de género era otro ámbito que requería una atención especial, ya que el Centro no había logrado alcanzar la meta del 45 por ciento de participación de mujeres en sus cursos. Por último, en relación con la financiación futura, el Grupo reiteró su interés en conocer los avances registrados por el CIF-OIT en cuanto a la evaluación del pilar de la Unión Europea, que podría generar importantes oportunidades de financiación para el Centro. Disponer de información actualizada sobre el estudio de viabilidad y el cronograma de esta meta ayudaría al Grupo a comprender mejor la estrategia del Centro.

36. **La Vicepresidenta gubernamental, Sra. Bobko**, manifestó, en sus observaciones preliminares, que su Grupo deseaba ser consultado plenamente sobre todos los puntos del orden del día en el futuro. Dio las gracias al Centro por el informe de ejecución para 2022-2023 y el informe de progreso para 2024, en los que se ofrecía un panorama completo sobre la situación de las actividades y la gestión del Centro a lo largo del último bienio y una primera visión de la situación del Centro en los primeros meses de 2024.
37. Con respecto al informe de ejecución para 2022-2023, el Grupo expresó su reconocimiento por el impresionante incremento de las actividades de formación presencial y en línea registrado durante el bienio. La oradora también valoró muy positivamente el aumento del número de participantes satisfechos con los servicios de formación prestados por el Centro, pero agradecería que se presentara en el futuro una evaluación del impacto cualitativo a más largo plazo de la oferta formativa.
38. La oradora abogó vivamente por la ampliación de la capacidad de formación del Centro, que debería centrarse especialmente en los países en desarrollo, en particular mediante el fortalecimiento de los cursos en línea. Esta ampliación estratégica fomentaría una cultura de conocimientos y competencias más sólida entre la fuerza de trabajo mundial. Además, el Grupo Gubernamental destacó el compromiso del Centro con la igualdad de género y las prácticas en materia de formación que contribuían a acercarlo al logro de la paridad de género.
39. En el plano financiero, el Grupo observó los buenos resultados obtenidos y el superávit de 5 millones de euros generados, lo que había permitido que el Centro aumentara sus reservas ante posibles crisis futuras, volviera a invertir en productos nuevos y apoyara la participación de más mandantes en las actividades.
40. Con respecto al informe de progreso, la Vicepresidenta gubernamental elogió los resultados obtenidos con respecto al restablecimiento de la base de participantes en las actividades de formación presenciales a los niveles anteriores a la pandemia, logrando al mismo tiempo proseguir la ampliación del número de participantes en las actividades de aprendizaje en línea. Asimismo, expresó el reconocimiento de su Grupo por que el CIF-OIT consolidara su posición como centro de innovación, así como por el empeño del Centro en alcanzar una mayor inclusividad y una representación geográfica más amplia entre los miembros de su personal.
41. **El representante del Gobierno del Japón** preguntó acerca de las posibles formas de aumentar el número de participantes procedentes de la región de Asia y el Pacífico.
42. **El Director del Centro** señaló que algunas de las observaciones formuladas por los grupos se tratarían en el marco de las discusiones sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2026-2027 y el Plan Estratégico para el periodo 2026-2029. Con respecto al superávit, este había sido menor en 2023 debido a las inversiones institucionales en los diferentes fondos y también porque se habían realizado dos importantes transferencias al Fondo de indemnizaciones de fin de contrato. Entre las limitaciones que el Centro enfrentaba, algunas escapaban a su control, como el aumento de los sueldos mínimos decididos por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) o el incremento de algunos gastos relacionados con el campus. Sin embargo, el Centro disfrutaba de una situación financiera estable que le permitía estar preparado para cualquier crisis futura, en lugar de funcionar con arreglo a un modelo de supervivencia como en el pasado reciente. El Director reconoció la necesidad de seguir desplegando esfuerzos para diversificar aún más la base de ingresos del Centro. Ello se había hecho en el bienio 2022-2023.

43. **El Director de Formación** respondió a las observaciones relativas a los factores de crecimiento del Centro. Una de esas preguntas se refería a la posibilidad de que la marca del CIF-OIT quedara diluida con el creciente número de beneficiarios indirectos. Como ya se había indicado anteriormente en las discusiones del Consejo, los beneficiarios indirectos eran muy distintos de los beneficiarios directos, ya que los primeros accedían a las actividades a través de las plataformas encargadas por los asociados y desarrolladas y mantenidas por el Centro. Si este no participaba de manera sustancial en el desarrollo y mantenimiento de esas plataformas, los participantes no quedaban registrados como beneficiarios indirectos. Por consiguiente, a partir de 2024 los beneficiarios directos e indirectos se registrarían por separado.
44. Con respecto al equilibrio de género, el Director de Formación insistió en que prácticamente se había alcanzado el objetivo de que un 50 por ciento de los participantes en las actividades de formación presencial fueran mujeres. El objetivo consistía ahora en lograr la misma tasa en las actividades de aprendizaje a distancia.
45. Con respecto a la forma de impulsar la participación de los principales mandantes de la OIT, el orador explicó que su número se había, al menos, duplicado en comparación con los datos previos a la pandemia, pero el Centro seguía buscando formas de aumentar su alcance entre estos destinatarios. Al mismo tiempo, el número de participantes que no formaban parte de los principales mandantes de la OIT había aumentado más rápidamente, sobre todo porque los cursos autoguiados se ofrecían gratuitamente y estaban disponibles en línea 24 horas al día.
46. Con respecto al impacto, el Director de Formación se refirió a la discusión que se llevaría a cabo a continuación, en el marco del punto 2 del orden del día.
47. **El Consejo del Centro tomó nota de los documentos.**

► Sesión especial: 60.º aniversario del Centro

48. **El Presidente** declaró abierta la sesión especial de aniversario y recordó que hacía exactamente sesenta años, el 24 de octubre de 1964, el Gobierno de Italia y la OIT se habían congregado en Roma para constituir el Centro. Actualmente, el Centro reunía a los mandantes tripartitos de la OIT y a otros muchos actores, como organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, en un viaje de aprendizaje, crecimiento, desarrollo de las capacidades e intercambio.
49. En realidad, el campus del Centro era un centro de aprendizaje de las Naciones Unidas, que además acogía la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y la Escuela de Desarrollo de Turín. No era casualidad que el campus estuviera radicado en la ciudad de Turín. La presencia del Centro era testimonio de la larga tradición de cooperación internacional existente en Turín, en la región de Piamonte y en Italia.
50. El Presidente reconocía las contribuciones de los cientos de miles de participantes que habían tomado parte en las actividades del Centro en los seis últimos decenios. Su impacto había sido, y seguía siendo, esencial para promover la justicia social y el trabajo decente en todo el mundo. A medida que el mundo del trabajo fuera evolucionando, se plantearían nuevos desafíos que el Centro y el Consejo, colectivamente, serían responsables de asumir.
51. El Presidente dio una vez más las gracias a las autoridades italianas y a los mandantes tripartitos de la OIT y confiaba en que, con su apoyo, el Centro siguiera siendo una institución dinámica y promotora de los valores de justicia social e inclusión de la OIT.

- 52. La Ministra de Trabajo y Políticas Sociales de la República Italiana, Sra. Calderone,** tuvo el placer de dar comienzo a las celebraciones del sexagésimo aniversario del Centro. La creación del Centro en 1964 marcó el punto de partida de una fructuosa colaboración entre la Organización y el Gobierno de Italia. Esta colaboración tenía por objeto promover los derechos de los trabajadores y la justicia social mediante un enfoque tripartito, con el respaldo de las instituciones italianas y las economías locales. Desde sus inicios, el Centro siempre había desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de las competencias esenciales para afrontar las dificultades laborales de ámbito mundial, al constituirse como una institución única para la formación, la investigación y la cooperación técnica internacional.
- 53.** La Ministra ratificó el apoyo inquebrantable de Italia a esta iniciativa, mediante la promoción del desarrollo mundial sostenible a través de la cooperación internacional y alianzas innovadoras. Ello incluía el fomento del diálogo Norte-Sur e intercambios mutuamente beneficiosos entre las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo. La estructura tripartita que caracterizaba el Centro, así como la posición que este ocupaba en el seno de las Naciones Unidas, era fundamental para impulsar el diálogo social y para paliar las dificultades laborales modernas en una era de cambios tecnológicos rápidos, desafíos climáticos e inestabilidad geopolítica.
- 54.** Se destacó la importancia de contar con una institución de formación internacional como el Centro, máxime en una coyuntura tan compleja como la actual. El mes de mayo, el campus había acogido la reunión del Grupo de Trabajo del G7 sobre Empleo, que había permitido establecer una vinculación directa entre el Centro y los ministros de trabajo y empleo del G7, con el propósito de poner de relieve la importancia que el Centro revestía en las discusiones mundiales sobre el empleo. Las prioridades de la presidencia italiana del G7, que se habían definido en la declaración de los ministros de trabajo formulada en Cagliari el 13 de septiembre, dejaron más claro que nunca el cometido que correspondía al Centro en la adaptación de las políticas laborales a las necesidades mundiales. Por ejemplo, la adopción de la inteligencia artificial en la sociedad y en el lugar de trabajo debía ser un proceso seguro y fiable, de suerte que las empresas, las economías y la sociedad pudieran aprovecharla al máximo, sin menoscabo de los derechos de las personas y los trabajadores.
- 55.** La Ministra recordó el plan de acción del G7 sobre inteligencia artificial y trabajo, apoyado por la OIT y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que propugnaba un enfoque centrado en las personas. Este presuponía, entre otras cosas, gestionar los riesgos asociados a la inteligencia artificial y hacer hincapié en el diálogo social y el fortalecimiento de las capacidades en beneficio de los ciudadanos y los trabajadores. Era fundamental realizar un seguimiento continuo del impacto de la tecnología en el mercado laboral para que la adopción de la inteligencia artificial fuera justa e inclusiva, evitando la discriminación y fomentando los conocimientos sobre las transformaciones que se fuesen produciendo. El Observatorio de la OIT sobre Inteligencia Artificial y Trabajo en la Economía Digital facilitaba información esencial para los responsables de la formulación de políticas.
- 56.** Acto seguido, la oradora destacó el cometido de líder que el Centro cumplía para promover políticas de formación flexibles e inclusivas, subsanar los déficits de competencias y afrontar los retos derivados de la transición ecológica y los cambios demográficos. Ese cometido se centraba en el empleo de calidad para todos los grupos de edad, fomentaba la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y garantizaba la protección de los trabajadores vulnerables. Después de casi sesenta años de historia, el Centro tenía un acervo incalculable de conocimientos especializados que le permitían afrontar los nuevos retos laborales. La adaptabilidad del Centro a las necesidades emergentes, demostrada durante la pandemia de COVID-19, englobaba el desarrollo de nuevas competencias y el fomento de herramientas de

formación innovadoras en torno a las actividades presenciales llevadas a cabo en el campus de Turín. Ello confirmaba que el Centro constituía un recurso esencial para la comunidad internacional.

57. La Ministra aseguró que Italia se comprometía a mantener su estrecha colaboración con la OIT y a apoyar al Centro a fin de que siguiera siendo una institución fundamental para la formación y el desarrollo de políticas laborales en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Trasladó el agradecimiento del Gobierno de Italia a todos aquellos cuya dedicación había convertido el Centro en lo que era, e insistió en que solo un esfuerzo colectivo permitiría que este funcionase eficazmente y promoviese el objetivo del trabajo decente para todos. Gracias a la sólida alianza que existía entre la presidencia italiana del G7 y la OIT, Italia aspiraba a ser líder en la promoción de un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible para todos los trabajadores.
58. En conclusión, la Ministra declaró que Italia confiaba en que el Centro desempeñase un papel importante en las iniciativas de la Coalición Mundial para la Justicia Social, que el país apoyaba firmemente.
59. **La Vicepresidenta trabajadora** recordó al Centro que el campus estaba muy ligado a la historia del movimiento obrero internacional —especialmente si se consideraba la importancia de la ciudad de Turín para la industrialización de Italia y la rica historia de activismo obrero que, por tanto, tenía dicha ciudad—. La oradora se refirió al «otoño caliente» de 1969 en Turín, donde la ola de huelgas más grande y prolongada de la historia se tornó en una lucha por una sociedad mejor. En este sentido, para las generaciones que eran un producto activo de esa lucha, el Centro seguía simbolizando el mundo de lo posible. Desde sus inicios, el Centro siempre había contado con el apoyo inquebrantable de las autoridades italianas, así como con las contribuciones de los interlocutores sociales. En numerosas ocasiones, los sindicatos italianos habían cumplido una función determinante en el desarrollo del Centro, señaladamente mediante su colaboración con el Programa de Actividades para los Trabajadores.
60. Hacia sesenta años, cuando constituyó este Centro, el Consejo de Administración de la OIT también le confió una misión fundamental: la de ofrecer actividades de formación en apoyo del desarrollo económico y social, mediante la promoción de las normas internacionales del trabajo. El Centro fue constituido sobre los principios esenciales de la justicia social, la libertad sindical, la igualdad y la provisión de un salario mínimo vital, que eran principios fundamentales consagrados en la propia Constitución de la OIT. Estos valores eran tan relevantes hoy como lo habían sido en 1964, y además ahora merecían una atención más urgente que nunca. Los trabajadores se sentían intrínsecamente conectados con estos principios que unían al movimiento obrero internacional bajo una misma agenda. Seguían cimentando las acciones colectivas y sustentando la lucha sindical por la dignidad en el lugar de trabajo. En los sesenta últimos años, la educación de los trabajadores no solo se había adaptado a los cambios de la sociedad, sino que también había sido una herramienta poderosa para resistir a las injusticias y reivindicar lugares de trabajo democráticos y equitativos. A lo largo de estas transformaciones, los sindicatos habían demostrado una resiliencia notable, no ya aceptando el cambio como algo inevitable, sino luchando activamente por la justicia social y los derechos de los trabajadores.
61. La educación era un factor esencial de esa resiliencia. La formación y la educación de los trabajadores vertebraban los esfuerzos sindicales, al dotar a los trabajadores con los conocimientos y las competencias necesarias para organizarse, combatir la explotación, defender sus derechos y exigir dignidad en el lugar de trabajo. Gracias a la educación, la solidaridad y la acción colectiva, los sindicatos no solo resistirían los desafíos por venir, sino

que además continuarían moldeando activamente un mundo donde la justicia social y la equidad en el trabajo serían la norma y no la excepción.

- 62. El Vicepresidente empleador** tuvo el honor de dirigirse al público para dar comienzo a las celebraciones del sexagésimo aniversario del Centro. Un momento histórico que simbolizó seis décadas de compromiso incondicional con el progreso social, económico y humano mediante el fortalecimiento de la capacidad y el diálogo social en lo más alto de la gobernanza tripartita. Como recordó el Presidente, hacía sesenta años que la OIT y el Gobierno italiano habían unido sus visiones para crear un lugar único donde las partes interesadas del mundo laboral pudieran aprender, intercambiar ideas y colaborar para construir un futuro más equitativo. Esta visión se había materializado aquí, en Turín, ciudad que simbolizaba la unidad y la renovación, donde el Centro se había convertido en un pilar indispensable para la formación y el desarrollo de competencias, con lo que se promovía el trabajo decente y la justicia social. Con los años, el Centro había evolucionado para atender las necesidades cambiantes del mundo del trabajo, ofreciendo una formación de alta calidad a todas las partes interesadas: Gobiernos, empleadores, trabajadores y otros actores esenciales. Además, el compromiso del Centro con la excelencia se reflejaba en la calidad y diversidad de sus programas de formación. Gracias a la utilización de métodos pedagógicos innovadores y el recurso a tecnologías de vanguardia, el Centro ofrecía una amplia gama de cursos que trataban los desafíos polifacéticos del mercado de trabajo actual. Desde el desarrollo de competencias y la formación en liderazgo hasta la formulación de políticas y la transformación digital, el Centro velaba por que los participantes de toda índole recibieran una educación pertinente y significativa.
- 63.** El orador reconoció la excepcional dedicación del personal y los formadores del Centro, cuyos conocimientos especializados y pasión permitían el buen éxito de sus programas. Gracias a su compromiso inquebrantable, el Centro seguiría siendo un faro de excelencia en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades. En particular, encomió la notable resiliencia demostrada por el Centro durante la pandemia de COVID-19. Ante una crisis sin precedentes, el Centro había sabido adaptarse con rapidez y eficacia. Había integrado las nuevas tecnologías y desarrollado métodos pedagógicos innovadores. Por ejemplo, gracias a un traslado rápido a plataformas de aprendizaje virtual, participantes de todo el mundo pudieron seguir accediendo a los programas de formación esenciales.
- 64.** A lo largo de los años, representantes de los empleadores de todo el mundo, en particular del Sur Global, se habían beneficiado enormemente de los servicios ofrecidos por el Centro. Toda una generación de líderes de organizaciones empresariales y de empleadores había participado en cursos especializados y dedicados concretamente a la gestión de estas organizaciones - un segmento único que el Centro cubrió con eficacia. En la actualidad, la mayoría de las organizaciones empresariales y de empleadores afiliadas a la Organización Internacional de Empleadores, si no todas ellas, consideraban al Centro como su asociado favorito para la formación.
- 65.** Respecto al futuro, el Vicepresidente empleador estimaba que el Centro estaba perfectamente preparado para abrirse a los nuevos desafíos y oportunidades. La naturaleza evolutiva del trabajo, impulsada por los avances tecnológicos, la globalización y los cambios demográficos, requería una adaptación incesante. Empoderar a los mandantes de la OIT mediante el fortalecimiento de las capacidades mejoraría el potencial de estos últimos para afrontar los desafíos complejos.
- 66.** El Grupo reafirmó su compromiso para apoyar al Centro y reconoció la importancia capital de fortalecer las capacidades de los mandantes tripartitos, sin dejar de abrirse a la innovación ni de adaptar las estrategias a los retos emergentes.

- 67. La Vicepresidenta gubernamental** indicó que el 60.º aniversario del Centro era un acontecimiento que no solo conmemoraba el tiempo transcurrido, sino que también era una prueba de la visión y los logros perdurables de la Organización. La creación del Centro, exactamente sesenta años antes, había marcado un nuevo capítulo en la larga y prestigiosa vocación y apertura internacionales de Italia, la región del Piamonte y la ciudad de Turín. Esa iniciativa internacional había comenzado bajo el signo de la necesaria y urgente contribución al fortalecimiento de las capacidades de los países de todo el mundo, pero con un énfasis especial en los países recientemente independizados.
- 68.** A lo largo de sus sesenta años de existencia, el Centro había tenido que adaptarse constantemente a las cambiantes realidades del mundo del trabajo, así como a la evolución de la cooperación multilateral. Esas seis décadas de adaptaciones constantes sin duda le habían dado su forma y dotado de una adaptabilidad que le permitía ajustarse con flexibilidad para seguir satisfaciendo las expectativas y las necesidades de sus mandantes tripartitos, lo que constituía su característica distintiva. Al respecto, el Consejo no podía pasar por alto la notable agilidad que había demostrado el Centro durante la pandemia. Cuando el campus había quedado vacío, el Centro había logrado demostrar su creatividad al repensar las modalidades de sus actividades de formación y cambiar su modelo de funcionamiento. El Centro había dado pruebas de resiliencia a lo largo de su historia gracias a sus principales auspiciantes, la OIT y el Gobierno italiano, pero también le debía mucho al compromiso de su personal. Todos los miembros del personal del Centro estaban profundamente comprometidos con el mandato de la OIT, erigido en torno a la promoción de la justicia social, y con la misión específica del Centro, que consistía precisamente en trabajar por la realización del mandato de la OIT mediante actividades de formación y fortalecimiento de la capacidad dirigidas a los mandantes tripartitos, pero también manteniendo el papel destacado que desempeñaba en ámbitos como la capacitación sobre empleos verdes, el desarrollo de competencias digitales, y la preparación de una fuerza de trabajo inclusiva.
- 69.** Considerando los logros y la agilidad del Centro a lo largo de los últimos sesenta años, el Consejo podía mirar hacia el futuro con confianza y expectativas positivas. El mandato y la acción del Centro nunca antes habían parecido más necesarios que en el contexto actual, caracterizado por crisis y tensiones en el escenario internacional, así como por profundos cambios en el mundo del trabajo. Al respecto, el Centro tenía un importante papel que cumplir en apoyo de la transición digital y el acelerado despliegue de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo.
- 70.** El Grupo gubernamental estaba dispuesto a apoyar esas iniciativas mediante una colaboración permanente y alianzas estratégicas. Para ello, no podía sino alentar al Centro a proseguir sus esfuerzos y continuar realzando su perfil como proveedor de soluciones innovadoras de aprendizaje y colaboración para los mandantes de la OIT, pero también dentro del sistema multilateral en su conjunto y entre los actores de la sociedad civil. La labor del Centro con la Coalición Mundial para la Justicia Social demostraba que ese era el camino que con determinación había escogido seguir.
- 71. El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Italia, Sr. Vignali,** expresó que se sentía honrado por asistir, en nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, a la celebración del 60.º aniversario del Centro. Se sentía orgulloso de pertenecer al país anfitrión, que también era la sede de otros centros de las Naciones Unidas. El papel de país anfitrión reflejaba el compromiso natural de Italia con el multilateralismo, centrado en las Naciones Unidas y abocado a servir a la humanidad. Esa visión que priorizaba a las personas era un principio fundamental tanto para el Centro como para la política italiana.

72. La centralidad de los derechos humanos, especialmente de los derechos laborales —en los que se fundaba la República de Italia, conforme al artículo 1 de su Constitución— seguía siendo fundamental para el Centro y para Italia. Italia tenía una extensa tradición en materia de priorización de la dimensión social del trabajo, impulsada en gran medida por el papel histórico de los sindicatos en la protección de los trabajadores y sus familias. Ser la sede de un centro de formación de la OIT, con la misión del trabajo decente, estaba en perfecta consonancia con los valores de la región del Piamonte y la ciudad de Turín, que el orador destacó por su visión para reconocer el valor del Centro como una plataforma para promover la internacionalización de la región y la ciudad, ya naturalmente dispuestas a la apertura internacional por su ubicación geográfica. Además, la región del Piamonte y la ciudad de Turín consagraban plenamente el espíritu del sistema nacional italiano con sus tres aristas: económica y productiva, social y cultural y académica. Esta última era resaltada particularmente por el carácter multidisciplinario de la Universidad y el Politécnico de Turín.
73. Para el orador, los encomiables resultados alcanzados por el Centro no habrían sido posibles sin la dedicación extraordinaria de sus recursos humanos, desde la Dirección hasta los miembros del personal en su conjunto, a lo largo de los últimos sesenta años. Se habían adaptado continuamente a los veloces cambios impuestos por la dinámica económica y social. A lo largo de su existencia, el Centro había revisado con frecuencia su oferta de formación para mantenerse actualizado e incorporar las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial. Deteniéndose en la historia más reciente, el orador expresó que la pandemia había representado un reto significativo, pero que el Centro había logrado responder con prontitud y evitar lo que podría haber sido un duro revés. El Centro también había aprovechado exitosamente la oportunidad ofrecida por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, al destacar el nexo crítico entre la educación de calidad y el trabajo decente.
74. El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores hizo hincapié en el papel que podían cumplir los exalumnos en la promoción de la cultura de los derechos laborales y la justicia social en los diversos y con frecuencia problemáticos contextos sociopolíticos de todo el mundo. Muchos exalumnos habían logrado ocupar puestos de liderazgo en sus países y eran un recurso vital para el Centro, que debía continuar alimentando y aprovechando esas conexiones.
75. En su calidad de Director General de Políticas Migratorias del Ministerio, el orador subrayó que la inversión en formación era un elemento central de la política migratoria de Italia, cuyo objetivo era promover flujos de migración regulares en los que una demanda saludable tuviera como contraparte una oferta de trabajo sólida, siempre respetando los derechos humanos y laborales fundamentales. Por consiguiente, para la agenda del G7 bajo la presidencia de Italia, un eje fundamental era promover la consecución de beneficios mutuos con una oferta laboral equilibrada y trabajadores calificados.
76. **El representante del Presidente de la Región del Piamonte, Sr. Gandolfi**, en nombre del Presidente Alberto Cirio, dio la bienvenida a los asistentes al 60.º aniversario del Centro, que se había constituido oficialmente el 24 de octubre de 1964, cuando el entonces Director General de la OIT, Sr. David Morse, firmó el «Acuerdo de Roma» con el Gobierno italiano, tras un acuerdo previo con la ciudad de Turín.
77. En la época en que se fundó el Centro, las regiones de Italia todavía no estaban completamente establecidas; las primeras elecciones regionales tuvieron lugar en 1970. En la actualidad, una ley regional específica consagraba la colaboración con el Centro para promover el desarrollo social, cultural y económico. Con el transcurso de los años, la región del Piamonte y el Centro habían colaborado en torno a varios proyectos, especialmente en ámbitos como los de empleo,

innovación, desarrollo sostenible, migración y cooperación internacional. El orador hizo hincapié en la importancia de realizar acciones concretas y no quedarse solo en las intenciones, y mencionó proyectos en curso, como «Networks at Work», cuyo objetivo era apoyar a jóvenes y mujeres en el Senegal.

78. El orador concluyó destacando la importancia de abrir el Centro a los ciudadanos regionales, darles oportunidades de conocer perspectivas mundiales y promover un sentido de ciudadanía mundial para un futuro compartido.
79. **El Alcalde de la ciudad de Turín, Sr. Lo Russo**, se dirigió al Consejo a través de un mensaje en vídeo en el que destacó la importancia de una institución internacional de la magnitud y el valor del Centro para la ciudad.
80. **El representante de la Unione industriale di Torino** subrayó el papel esencial que cumplía la educación en la creación de una sociedad más inclusiva, una sociedad que fuera capaz de integrar a todos sus componentes, viejos y nuevos, y hacerlos parte de un sistema cohesivo, sin dejar a nadie atrás. Una sociedad fuerte, con la ambición de crecer y desarrollarse, no podía agotar sus recursos, en especial sus recursos humanos, los más importantes de todos. Antes bien, para prosperar, una sociedad debía aprovechar cada oportunidad posible para enriquecerse con voces, ideas y capacidades diversas. La movilidad laboral y las trayectorias laborales representaban una oportunidad concreta, no solo para los refugiados, sino también para que las empresas encontraran trabajadores motivados y calificados, sobre todo en una época en que la brecha entre la oferta y la demanda de trabajo era particularmente pronunciada.
81. **El Presidente** agradeció una vez más a la Sra. Calderone y a los demás oradores por su inquebrantable apoyo al Centro y por recordar al Consejo lo valorado y apreciado que este era.
82. **El Director del Centro** presentó las siguientes actividades de la celebración.
83. **El Presidente** clausuró la sesión especial dedicada al aniversario del Centro.

► Evaluación externa independiente de los cursos de formación del Programa de Actividades para los Trabajadores

84. **La Presidenta, Sra. Drake**, Directora General Adjunta de la OIT, señaló que el documento ³ se había presentado a título informativo y pidió al Consejo que, después de escuchar los comentarios de los grupos, tomase nota de este.
85. **El Director de Formación** presentó el documento y destacó los principales aspectos metodológicos y las conclusiones de la evaluación. Asimismo, mencionó brevemente las recomendaciones formuladas en la evaluación y la respuesta al respecto de la Dirección del Centro.
86. **La Vicepresidenta trabajadora** transmitió las felicitaciones del Grupo de los Trabajadores al equipo de la ACTRAV Turín por esa evaluación, que era muy positiva. Enmarcó el Programa de Actividades para los Trabajadores en la estrategia general de fortalecimiento de la capacidad de ACTRAV Ginebra. El Programa tenía por objeto seguir actuando como polo mundial de excelencia en la creación y el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y sus organizaciones a través de tecnologías, metodologías y enfoques de formación adecuados e

³ CC 88/2.

innovadores, con el objetivo último de ayudar a los trabajadores a lograr la justicia social, el trabajo decente, así como un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente para todos.

87. El Grupo de los Trabajadores consideró que el evaluador había presentado un informe exhaustivo utilizando diferentes enfoques de investigación, ofreciendo así una amplia gama de herramientas de evaluación, pero le preocupaba que algunas de las informaciones de base proporcionadas al evaluador pudieran haber dado lugar a conclusiones erróneas. Un ejemplo de ello era la afirmación de que el equipo de ACTRAV Turín se financiaba con los ingresos generados por otras unidades. El programa de formación de ACTRAV presentaba varias características singulares; en primer lugar, y por encima de todo, no se trataba simplemente de una unidad técnica del Centro, sino que, como se decía en la evaluación, representaba «un complejo ejercicio de equilibrio entre las prioridades de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, el Programa y Presupuesto del CIF-OIT y los retos de los trabajadores y sus organizaciones».
88. La Vicepresidenta trabajadora elogió la validez y la eficacia de ACTRAV Turín, así como la gran flexibilidad demostrada por todos los miembros del equipo y su capacidad para adquirir nuevas competencias, especialmente en una época en la que el aprendizaje en línea estaba cobrando cada vez más importancia. Seguidamente, se refirió a las recomendaciones formuladas en la evaluación e hizo algunas observaciones al respecto.
89. En relación con la recomendación 1, la oradora dijo que el Grupo de los Trabajadores acogía favorablemente el Plan Estratégico del Centro destinado a impulsar su enfoque del desarrollo de la capacidad. Señaló que, en el marco de la aplicación de dicho Plan Estratégico, se aclararía en qué consistía la teoría del cambio para ilustrar mejor las interrelaciones de causa y efecto entre las iniciativas de desarrollo de la capacidad a nivel individual, institucional y de todo el sistema. La oradora propuso que ACTRAV contribuyera en ese sentido aportando datos empíricos recabados en sus actividades. En cuanto a la recomendación 2, su Grupo acogería positivamente que el Centro ofreciera actividades de desarrollo del personal específicas para reforzar la capacidad interna del Programa de Actividades para los Trabajadores a fin de aplicar las herramientas de seguimiento y evaluación de la Organización a lo largo del ciclo habitual de prestación de servicios, y tomó nota de la observación realizada por el evaluador en el sentido de que la labor de seguimiento y evaluación de ACTRAV Turín sobre las actividades de fortalecimiento de la capacidad individuales debería ajustarse a un enfoque más holístico. Con respecto a la recomendación 3, su Grupo destacó que los participantes habían expresado su preferencia por las actividades de formación combinadas y presenciales, siempre que estas se ofrecieran como una opción posible, y que la brecha digital seguía afectando a 2 600 millones de personas en todo el mundo, sobre todo a los trabajadores del sector informal y con empleos precarios, quienes no solían disponer de acceso a una conexión a internet de calidad. En cuanto a la recomendación 4, su Grupo acogió con satisfacción las medidas enunciadas por el Centro para hacer hincapié en la facilitación del acceso de los representantes de los trabajadores y de los empleadores a los cursos organizados por unidades distintas de la de los Programas de Actividades para los Trabajadores y para los Empleadores.
90. Por último, en relación con la cuestión del mecanismo de examen *inter pares*, el Grupo de los Trabajadores acogió con satisfacción el reconocimiento por parte del Centro de la función primordial que desempeñaban los Programas de ACTRAV y ACTEMP, y expresó su esperanza de que la propuesta al respecto fomentara una mayor participación de los trabajadores en las actividades del Centro.
91. **El Vicepresidente empleador** encomió a la Dirección del Centro por haber establecido la práctica de evaluar las actividades de formación por medio de evaluadores externos y por la

respuesta dada a las recomendaciones, lo cual era prueba de la gran atención prestada a las conclusiones del informe. El Grupo de los Empleadores señaló algunos aspectos importantes. En primer lugar, y aunque la evaluación era, en efecto, externa, no debería calificarse de independiente, ya que no cumplía plenamente los criterios necesarios. Además, la evaluación ponía de relieve la participación relativamente baja en los programas de formación a distancia para los trabajadores. Era fundamental hacer un seguimiento no solo del número de inscripciones en las actividades de formación, sino también de las tasas de realización efectiva de estas. El Centro, incluido el Programa de Actividades para los Trabajadores, debía disponer de un sistema sólido para supervisar las tasas de realización efectiva de las actividades y mejorar continuamente ese aspecto esencial. Esta debería ser una cuestión prioritaria para el Centro, y el Grupo de los Empleadores haría hincapié en este punto en el marco de las discusiones relativas a las próximas propuestas de Programa y Presupuesto. Por último, en respuesta a la cuarta recomendación, la Dirección del Centro se había comprometido a facilitar el acceso de los representantes de los trabajadores y de los empleadores a los cursos organizados por otras unidades. Además, promovería la planificación y realización conjuntas de determinadas actividades emblemáticas de carácter bipartito y tripartito. El Grupo de los Empleadores apreciaba el apoyo de la Dirección en estos ámbitos, siempre que la autonomía de los interlocutores sociales y sus prioridades siguieran siendo el eje central de cualquier nueva iniciativa al respecto. La obtención de recursos adicionales y el establecimiento de una política de precios que permitiera la inscripción a un precio reducido de los interlocutores sociales en los cursos abiertos del Centro eran elementos esenciales para la consecución de los resultados deseados.

92. El Vicepresidente empleador concluyó su intervención reconociendo que las evaluaciones de los programas eran esenciales para un sistema de gobernanza sólido, y reiteró la gratitud de su Grupo al Centro por haber establecido esta importante práctica.
93. **La Vicepresidenta gubernamental** dio las gracias a los evaluadores por haber llevado a cabo una evaluación de las actividades de formación del Centro, y elogió la gran pertinencia y eficacia de las actividades destacadas en el informe. El Grupo Gubernamental realizó varias sugerencias con el propósito seguir logrando mejoras, a saber, el establecimiento de unos procesos de seguimiento y evaluación más sistemáticos de las actividades de fortalecimiento de la capacidad institucional, la realización de más evaluaciones de impacto cualitativas a largo plazo de las actividades de formación impartidas, la ampliación del alcance de los programas de aprendizaje a distancia, la intensificación de la colaboración entre unidades, el restablecimiento del mecanismo tripartito de examen *inter pares*, el estudio de modalidades creativas para fomentar la cooperación interdisciplinar, una definición en términos más claros de la medida en que las iniciativas de desarrollo de la capacidad destinadas a pasantes contribuían a que las evaluaciones incluyeran el análisis de los efectos a más largo plazo. La portavoz del Grupo Gubernamental solicitó información sobre la baja tasa de respuesta que podría afectar al grado de precisión de los estudios y sobre si estaba previsto que se llevaran a cabo más estudios y se mejorara la recopilación de datos en el futuro. Asimismo, la oradora formuló las siguientes recomendaciones adicionales para su examen: garantizar que la misión educativa del Centro se adaptase a los enfoques y programas más recientes de la OIT, integrar las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial en el programa de formación, fortalecer las alianzas con instituciones regionales y nacionales a fin de confeccionar programas de formación más individualizados, intensificar la colaboración del Centro con el departamento de la OIT encargado de la elaboración de estudios de investigación, a fin de disponer de información basada en datos empíricos sobre los mercados de trabajo y las necesidades en materia de competencias a nivel mundial.

- 94. **El Director de Formación** tomó nota de las sugerencias y comentarios formulados por los grupos, que tendría en cuenta en el futuro.
- 95. **El Presidente** invitó al Director del Centro a tomar en consideración los comentarios de los grupos al realizar el seguimiento de esta evaluación.
- 96. **El Consejo tomó nota del documento.**

► Informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo (mayo de 2023)

- 97. **El Presidente** señaló que el documento ⁴ se presentaba a título informativo.
- 98. **La Vicepresidenta gubernamental** dio las gracias al Centro por el informe y felicitó a la Dirección y al personal del Centro por su dedicación y los resultados positivos logrados durante el ejercicio contable de 2023. Se refirió al sólido desempeño financiero del Centro en 2023, que se había traducido en un superávit presupuestario de más de 1,3 millones de euros. Este superávit era prueba de la buena gestión financiera del Centro y del uso estratégico de las contribuciones voluntarias. El significativo aumento de la financiación destinada al Fondo de Becas en 2023, que había duplicado la asignación prevista alcanzando 2,4 millones de euros, era un resultado digno de mención. Este aumento subrayaba el compromiso del Centro de apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT. No obstante, la oradora compartía las preocupaciones planteadas por la Vicepresidencia trabajadora y el Vicepresidente empleador en relación con la necesidad de proseguir las discusiones sobre las asignaciones destinadas al Fondo de Becas, y acogió con agrado la opinión del Auditor Externo de que los mandantes tripartitos deberían participar en las discusiones destinadas a clarificar los términos de referencia del Fondo de Becas. Se recomendó la adopción de nuevas medidas para seguir mejorando las actividades del Centro, a saber:
 - a) realizar un estudio de viabilidad detallado sobre el fortalecimiento de las conexiones entre las estructuras regionales de la OIT, que abordara los aspectos jurídicos, operativos y financieros, para su presentación al Consejo;
 - b) mantener los altos niveles de gobernanza y rendición de cuentas establecidos durante el mandato del Auditor Externo y velar por una mejora constante en esas esferas.
- 99. **La Vicepresidenta trabajadora** expresó su reconocimiento por los positivos resultados financieros del Centro y se mostró dispuesta a seguir debatiendo la cuestión de las asignaciones destinadas al Fondo de Becas.
- 100. **El Vicepresidente empleador** tomó nota del documento.
- 101. **El Director del Centro** indicó que, tal como se había procedido con respecto a los otros dos fondos institucionales del Centro, se estaban revisando los mandatos del Fondo de Becas y del Fondo de Innovación, y que antes de que acabara el año se publicarían las correspondientes circulares. Tomó buena nota de todas las observaciones formuladas por los grupos.
- 102. **El Consejo tomó nota del documento.**

⁴ CC 88/3.

► Estados Financieros e Informe del Auditor Externo del año finalizado el 31 de diciembre de 2023

- 103. El Presidente** recordó que la Mesa Directiva del Consejo ya había aprobado formalmente el documento ⁵ en mayo de 2024 y solo se presentaba a título informativo.
- 104. El Vicepresidente empleador** volvió a felicitar a la Dirección del Centro por el excelente desempeño y la buena gobernanza financiera. A continuación, pasó a plantear algunos puntos concretos en relación con los documentos presentados. En primer lugar, pidió que se informase acerca de la disminución de las contribuciones voluntarias.
- 105.** En segundo lugar, expresó el agradecimiento del Grupo de los Empleadores por la decisión del Director de aumentar la asignación para el Fondo de Becas en 1,2 millones de euros en 2023. Confiaba en que los fondos para actividades y becas destinadas a los empleadores se mantuvieran por lo menos al mismo nivel que en 2024 y, habida cuenta de los muchos recursos disponibles, incluso podrían aumentar en 2025. El orador tomó nota de las recomendaciones del auditor en relación con la necesidad de revisar los términos de referencia del Fondo de Becas a fin de que respondan a las solicitudes del Grupo de los Empleadores aprobadas durante la reunión del Consejo del año anterior. Dada la escasez general de recursos para fomentar el desarrollo de la capacidad de las organizaciones empresariales y de empleadores, el Grupo de los Empleadores reiteró que esos recursos eran esenciales para satisfacer las necesidades de los mandantes empleadores de la OIT.
- 106.** En tercer lugar, con respecto al Fondo de Innovación y la recomendación del auditor de que el Centro «desarrolle y aplique una política global sobre el proceso para solicitar el uso de los fondos que incluya los criterios que se aplicarán en la evaluación de las propuestas, los requisitos para el seguimiento y la evaluación posterior de cada proyecto y su impacto, así como el proceso interno que registrará su uso», el Vicepresidente empleador preguntó si se habían adoptado medidas al respecto.
- 107.** En cuarto lugar, el Grupo de los Empleadores había insistido constantemente en la importancia de reducir los gastos generales del Centro. Encomió al Centro por haber logrado automatizar varios procesos y adaptarlos a las mejores prácticas de la OIT, en particular con la introducción del nuevo sistema de evaluación del desempeño, y preguntó qué medidas adicionales estaba considerando el Centro para seguir reduciendo los gastos generales, especialmente en términos de gastos totales de personal dentro de la administración. Ello permitiría asignar más recursos a la ampliación de las actividades de formación, lo que repercutiría positivamente en los beneficiarios finales.
- 108. La Vicepresidenta trabajadora** tomó nota de la opinión del Auditor Externo de que había que aclarar los términos de referencia de cada fondo y de que los mandantes también deberían participar en tal proceso. En relación con el Fondo de Becas, expresó su preocupación por el hecho de que se asignaran recursos con cargo a este Fondo para financiar actividades complementarias. Aunque reconocía el valor potencial que podría representar la colaboración entre programas, señaló que los objetivos deberían ser acordados tanto por el Programa de Actividades para los Empleadores como por el Programa de Actividades para los Trabajadores. Un proyecto de circular, preparado en colaboración con ACTRAV, ACTEMP, y el Programa sobre Normas Internacionales del Trabajo, Derechos en el Trabajo e Igualdad de Género debería

⁵ CC 88/4/1.

aportar las aclaraciones que se precisaban en cuanto a la utilización del Fondo de Becas. Por consiguiente, el Grupo de los Trabajadores lamentaba que la circular no se hubiese distribuido a tiempo antes de la reunión del Consejo del Centro, pese a que ya se había acordado así en la reunión de la Mesa del Consejo hacía cinco meses. Aunque el Grupo de los Trabajadores no atrasaría la adopción de la decisión correspondiente, instó a que la circular en la que se exponía el acuerdo alcanzado se comunicara a todos los mandantes con suficiente antelación a la próxima reunión del Consejo del Centro, a fin de poder evaluar exhaustivamente dicho acuerdo. Entre otras cosas, la oradora anticipó que ese acuerdo debería contener medidas específicas que garantizaran la rendición de cuentas y la transparencia, así como la prioridad en la asignación de los fondos a los mandantes con mayor necesidad de asistencia. Hizo hincapié en que ACTRAV gozaba de autonomía para asignar fondos y adoptar decisiones, con sujeción a la aprobación final del Grupo de los Trabajadores, y subrayó que la revisión de los términos de referencia del Fondo de Becas no debería menoscabar esa autonomía.

109. Si bien tomaba nota de los excepcionales resultados financieros del Centro, la oradora reiteró la opinión del Grupo de los Trabajadores de que el Centro era un organismo internacional cuyo fin primordial era promover la justicia social a través de la educación y la innovación, por lo que no debería basarse en un modelo empresarial orientado a la obtención de beneficios. Los superávits generados deberían reinvertirse para priorizar y mejorar la participación de los principales mandantes en las actividades del Centro, en particular los trabajadores.
110. **La Vicepresidenta gubernamental** encomió la labor excepcional realizada por el personal directivo del Centro. Su empeño por ofrecer actividades de formación y de desarrollo de la capacidad de calidad era esencial para responder a la evolución de las necesidades del mercado de trabajo en todo el mundo. La oradora destacó varios aspectos de los estados financieros que merecían especial reconocimiento. El superávit presupuestario de 5 millones de euros y el aumento de las contribuciones netas ponían de manifiesto la eficiencia de la gestión y la creciente demanda de los servicios del Centro. El aumento de las contribuciones voluntarias reflejaba también la confianza de las partes interesadas en la misión del Centro. Estos logros financieros demostraban la capacidad del Centro para adaptarse y generar valor.
111. Aun reconociendo tales logros, la Vicepresidenta gubernamental destacó el importante papel que representaba el sistema de controles internos para garantizar una buena gobernanza financiera. No obstante, señaló que, entre las recomendaciones de mejoras, figuraban el establecimiento de un marco de política global para los servicios de apoyo a los participantes y la mejora de la administración de la banca electrónica. Además, enumeró algunas áreas de riesgo que podrían afectar a la estabilidad financiera del Centro a largo plazo. En primer lugar, si bien el aumento de las contribuciones voluntarias podría ser un indicador positivo de la mayor confianza en el Centro, este incremento de la financiación aportada por los donantes debía ser contemplado con cautela para evitar que en el futuro se generasen expectativas poco realistas. Con respecto al flujo de efectivo y la estabilidad a largo plazo, se recomendó que el Centro diversificara sus fuentes de ingresos para asegurar la estabilidad financiera en un contexto de incertidumbre mundial. Además, la elevada cuantía de las cantidades consignadas como pendientes de cobro y el incremento de los ingresos diferidos generaban preocupación.
112. En segundo lugar, debía prestarse mayor atención a las cuestiones presupuestarias. Las diferencias observadas entre el superávit previsto y el superávit real obtenido evidenciaban deficiencias en la previsión financiera. Los retos que planteaban los gastos fijos, incluidos los gastos de personal, y las fluctuaciones monetarias ponían de manifiesto la necesidad de mejorar la planificación financiera y la gestión de los recursos. Además, el aumento significativo de los gastos generales de funcionamiento suscitaba inquietud respecto de la sostenibilidad financiera. Por todo ello, era necesario que el Centro aplicara medidas rigurosas

de control de gastos y evaluara la eficiencia operativa a fin de que los gastos se mantuvieran dentro de los límites previstos en el presupuesto.

113. A fin de hacer frente a algunos de esos retos y reforzar la posición del Centro, el Grupo Gubernamental recomendó las siguientes medidas estratégicas: la Dirección debería desarrollar una estrategia de financiación global que permitiera diversificar las fuentes de ingresos y depender en menor medida de un número limitado de donantes; la Dirección debería llevar a cabo una revisión detallada de los procesos operativos con el fin de identificar oportunidades de reducción de costos y optimizar la asignación de recursos en consonancia con el mandato del Centro para maximizar la eficiencia operativa; la Dirección debería mantener un diálogo constante con los representantes de los interlocutores sociales y de los Gobiernos con miras a garantizar el compromiso continuo de las partes interesadas y fomentar la colaboración, y la Dirección debería incrementar la inversión en actividades de formación y desarrollo priorizando la formación del personal y el crecimiento profesional, lo que mejoraría la capacidad del Centro para prestar servicios de alta calidad y permitiría a la fuerza de trabajo responder a los nuevos desafíos de manera eficaz.
114. Una vez hechas estas sugerencias, el Grupo Gubernamental aprobó los estados financieros presentados.
115. **El Director del Centro** tomó nota de las observaciones relativas a los términos de referencia de los fondos y reiteró que las circulares pertinentes se publicarían antes de finales de año. En cuanto a los aumentos de eficiencia, recordó que el Centro ya había hecho esfuerzos considerables durante la pandemia de COVID-19 en el marco del nuevo modelo empresarial a fin de optimizar sus gastos de funcionamiento. Muchos puestos de los servicios corporativos se habían transferido a las actividades de formación, y el orador insistió en que el Centro debería tener ahora en cuenta la evolución de las necesidades de todas las unidades. Se estaban revisando algunos procesos operativos, lo que redundaría en nuevas mejoras de la eficiencia.
116. Concretamente, en lo que respecta a la innovación, el orador recordó que el Centro era la punta de lanza de la OIT en ese ámbito, y el Fondo de Innovación, entre otros, podía aportar capital inicial para proyectos innovadores.
117. **La Tesorera del Centro, Sra. Boulanger**, explicó que, por razones contables, las cuantías de algunas partidas del presupuesto y de los estados financieros lógicamente aumentaban o disminuían de un año a otro.
118. **El Director de Formación** aseguró que el proceso de redacción de la circular sobre los términos de referencia del Fondo de Innovación sería transparente y colaborativo. Recordó al Consejo que todos los proyectos a los que se concediera dinero del Fondo de Innovación tendrían que estar vinculados a un indicador clave de desempeño del Programa y Presupuesto.
119. **El representante del Gobierno de Sudáfrica** instó a la Dirección a que facilitara toda la información posible en los documentos presentados al Consejo del Centro para que los miembros pudieran estar mejor preparados para los debates.
120. **El Director del Centro** reconoció que debía hacerse un esfuerzo en este sentido. En el futuro, se organizaría una sesión informativa, con el Grupo Gubernamental, antes de la reunión del Consejo del Centro.
121. **El Consejo tomó nota del documento.**

► Plan para la auditoría de los estados financieros de 2024

- 122. El Presidente** dio la bienvenida al Contralor y Auditor General de la India como nuevo Auditor Externo del Centro y expresó su satisfacción por poder contar con su colaboración.
- 123. El representante del Auditor Externo, Sr. Raj**, presentó el plan ⁶. La auditoría financiera se centraría en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las políticas contables y las reglas financieras; la adecuación del marco existente de gestión de la tesorería; la periodicidad y la consideración razonable del registro de los importes en la rúbrica correcta; la contabilidad y la verificación de los activos; cuestiones relacionadas con el Fondo de Operaciones, y la contabilización de los ingresos y cuestiones conexas. La auditoría de cumplimiento se centraría en la gestión de adquisiciones y contratos.
- 124. La Vicepresidenta gubernamental** acogió con satisfacción el nombramiento del Contralor y Auditor General de la India como Auditor Externo para el periodo 2024-2027. Manifestó su pleno apoyo al Plan de Auditoría para 2024-2025, señalando específicamente que la atención prestada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la auditoría de garantía de las adquisiciones que se estaba llevando a cabo reflejaban el compromiso del Centro con la integridad financiera.
- 125. El Consejo tomó nota del documento.**

► Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023

- 126. La representante de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT (IAO), Sra. Bouaka**, presentó el informe de auditoría ⁷ para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023 y proporcionó información actualizada sobre la labor realizada en los meses transcurridos de 2024. Destacó que la principal diferencia con respecto a años anteriores radicaba en que la información sobre las actividades de investigación llevadas a cabo por la IAO pasaba a incluirse en el informe presentado al Consejo.
- 127. El Vicepresidente empleador** confiaba en que la Dirección del Centro haría todo lo necesario para cumplir con las normas aplicables.
- 128. La Vicepresidenta trabajadora** no deseaba formular ninguna observación específica.
- 129. La Vicepresidenta gubernamental** reconoció el papel esencial que desempeñaba la IAO para mantener unos controles financieros internos sólidos y garantizar unas auditorías eficaces. Indicó que las auditorías sobre Gobernanza Digital y Seguridad Bancaria Electrónica ofrecían información crucial sobre las operaciones del Centro. Asimismo, encomió los progresos realizados con respecto a la transformación digital, en concreto con la incorporación de una estrategia digital en el plan estratégico. Sin embargo, la observación de que las responsabilidades en relación con las iniciativas digitales se atribuían a nivel de programas/unidades suscitaba inquietudes por su posible incompatibilidad con las iniciativas

⁶ CC 88/4/2.

⁷ CC 88/4/3.

estratégicas del Centro. El Grupo alentaba a la dirección a que reforzase la supervisión en este ámbito para cerciorarse de que se gestionan eficazmente los riesgos digitales.

130. Se expresó gran preocupación por la información recibida sobre la investigación de un caso fundado de acoso sexual en el Centro, en el que el miembro del personal afectado desconocía los mecanismos de denuncia y el apoyo de que disponía. El Grupo solicitó a la dirección que describiera los mecanismos y el apoyo disponibles para el personal del Centro en caso de acoso sexual. El Grupo también preguntó acerca de la cantidad de tiempo considerable que se requirió para completar la investigación y si el nombre del agresor se había enviado a la base de datos de detección «ClearCheck» de las Naciones Unidas. A continuación, hizo hincapié en la necesidad imperiosa de contar con canales de denuncia transparentes y accesibles, y elogió a la dirección por reconocer esta carencia y por su compromiso de revisar estos mecanismos para que todo el personal conozca sus derechos y protecciones frente a las represalias.
131. **La representante de la IAO** señaló que el proceso de investigación de denuncias de acoso sexual era muy largo y requería mucho tiempo.
132. **El Jefe de los Servicios de Recursos Humanos, Sr. Lopez-Armand**, informó de que los miembros del Consejo habían anunciado que en 2025 se pondría en marcha una campaña de prevención y sensibilización sobre el acoso sexual. Los procedimientos contenciosos se habían adaptado a los de la OIT hacía dos años y el sistema estaba en conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Administrativo.
133. **El Director del Centro** recordó que se aplicaba una política de tolerancia cero frente al acoso sexual.
134. **El Consejo tomó nota del documento.**

► Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe publicadas el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023

135. **El Presidente** señaló que el documento ⁸ se presentaba a título informativo e invitó al Consejo a tomar nota de este.
136. **La Vicepresidenta gubernamental** reconoció los importantes progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría de años anteriores, como se detallaba en el anexo A del informe del Auditor Externo. Además, el Grupo solicitaba que la Oficina comunicase el número de recomendaciones de la IAO pendientes desde hacía más de tres años y que describiese los obstáculos concretos que impedían dar curso a esas recomendaciones.
137. **El Consejo tomó nota del documento.**

⁸ CC 88/4/4.

► Cuestiones relativas a los recursos humanos

- 138. El Jefe de los Servicios de Recursos Humanos** presentó el documento ⁹, en el que se informaba sobre las recomendaciones de la CAPI aplicables a las organizaciones pertenecientes al régimen común de las Naciones Unidas; la mayor armonización de las políticas y los procedimientos de recursos humanos del Centro con los de la OIT aplicables a todo el personal del Centro; y las modificaciones posteriores introducidas en el Estatuto del Personal.
- 139. La Vicepresidenta trabajadora** seguía lamentando que no se hubiera incluido una referencia al proceso de redefinición de puestos del personal que se encontraba en curso. Esta cuestión de gran calado merecía una explicación concreta en ese capítulo, al igual que el nuevo Marco de Gestión del Desempeño. Asimismo, señaló a la atención de los miembros del Consejo la importancia de garantizar la movilidad del personal entre el Centro y la OIT. Una vez formuladas estas observaciones, el Grupo podría aprobar el punto que requería decisión.
- 140. El Vicepresidente empleador** respaldó el informe y apoyó el punto que requería decisión.
- 141. La Vicepresidenta gubernamental** deseaba conocer las disposiciones que estaba tomando el Centro para aplicar los aumentos de los gastos fijos de personal vinculados a la recomendación de la CAPI, esto es, del sueldo básico y del subsidio de educación, y si se había efectuado un análisis de las repercusiones financieras. En cuanto a la ampliación del ámbito de aplicación para los contratos por proyectos, pidió que se brindaran aclaraciones sobre el tipo de proyectos, el número de personas afectadas y las repercusiones financieras de tal modificación. Se acogían con satisfacción los esfuerzos realizados para armonizar el marco disciplinario del Centro con las normas vigentes en la OIT y la ampliación de las medidas disciplinarias disponibles debería permitir una escala de sanciones más progresiva y proporcionada. El Grupo agradecería que en el marco actual se añadieran precisiones sobre las sanciones específicas aplicables. El Grupo también valoraba la introducción de una disposición en la que se previese el cobro de las pérdidas financieras derivadas de las faltas de conducta cometidas por los miembros del personal. Tomaba nota con interés de la creación de un Comité de Disciplina que ayudaría al Director a determinar si se había producido una falta y le asesoraría sobre las medidas disciplinarias aplicables al caso.
- 142.** El Grupo Gubernamental apoyó los puntos que requerían decisión relativos a las recomendaciones de la CAPI de este año sobre los aumentos salariales y el marco disciplinario, pero se reservó su posición sobre la cuestión relativa a la ampliación del ámbito de aplicación para los contratos por proyectos y señaló que preferiría que se mantuvieran las disposiciones vigentes en relación con la aplicación de las recomendaciones de la CAPI, ya que, de ese modo, el Consejo podía brindar orientaciones al Centro si fuera necesario, dependiendo de su situación financiera y de la cuantía del aumento recomendado.
- 143. El Jefe de los Servicios de Recursos Humanos** respondió a las observaciones y preguntas formuladas.

⁹ CC 88/5/rev.

- 144. El Director del Centro** insistió en que se aplicaba el método habitual de incorporar puntos del ajuste por lugar de destino al sueldo básico sin que hubiera pérdidas ni ganancias, reduciendo proporcionalmente la cuantía del ajuste por lugar de destino, lo que limitaba la repercusión financiera del aumento salarial.
- 145. La Vicepresidenta gubernamental** indicó que su Grupo deseaba recibir información adicional sobre las dos cuestiones que se habían planteado y que aplazaba su decisión sobre los apartados *b)* y *d)* del punto que requería decisión.
- 146. El Presidente** propuso que se suprimieran los apartados *b)* y *d)* del punto que requería decisión.
- 147. El Consejo aprobó el punto que requería decisión en su forma modificada.**

► Cuestiones administrativas

- 148. El Presidente** señaló que el documento ¹⁰ se presentaba a título informativo y pidió al Consejo que tomara nota de este.
- 149. La Directora Adjunta del Centro, Sra. Babos**, se refirió a los proyectos de infraestructura, la racionalización de los procesos de apoyo, la seguridad en el campus y la ecologización de las actividades.
- 150. El Vicepresidente empleador y la Vicepresidenta trabajadora** no formularon ninguna observación.
- 151. La Vicepresidenta gubernamental** acogió con satisfacción el informe y tomó nota de la plena reanudación de las actividades institucionales en el año en curso, de los avances registrados en los proyectos de construcción y renovación de las instalaciones y de los esfuerzos realizados para obtener fondos para financiar esos proyectos. Además, pidió al Centro que identificase las posibilidades de reducir sus emisiones a fin de no tener eventualmente que adquirir derechos de emisión de carbono. Por último, el Grupo se congratulaba del aumento de las actividades en el campus con asociados locales y de las medidas para evaluar el impacto de esas actividades. Alentaba al Centro a seguir adelante con esas actividades para aumentar los ingresos y contribuir a la sostenibilidad del modelo operativo.
- 152. El Consejo tomó nota del documento.**

► Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores

- 153. La Vicepresidenta trabajadora** presentó el informe del Comité de Formación Sindical ¹¹.
- 154. El Vicepresidente empleador** presentó el informe del Comité de Formación para los Empleadores ¹².

¹⁰ CC 88/6.

¹¹ CC 88/7/a.

¹² CC 88/7/b.

155. La Vicepresidenta gubernamental no formuló ninguna observación.

156. El Consejo tomó nota de los documentos.

► Observaciones finales

157. El Presidente propuso que la 89.^a reunión del Consejo del Centro se celebrara justo antes de la 355.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT. La fecha exacta de la reunión del Consejo se confirmaría en cuanto se dieran a conocer las fechas definitivas de la reunión del Consejo de Administración.

158. El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.

159. El Presidente indicó a los miembros del Consejo que el informe de la reunión en curso del Consejo se examinaría en el marco de la Sección Institucional de la 352.^a reunión del Consejo de Administración. Propuso que, para facilitar la elaboración y finalización del informe, el Consejo delegara la tarea de aprobar el proyecto de informe en su Mesa Directiva.

160. El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.

161. El Presidente declaró clausurada la 88.^a reunión del Consejo.

► Anexo

Declaración de la representante del Comité del Sindicato del Personal al Consejo del Centro

88.ª reunión del Consejo del Centro, 25 de octubre de 2024

Señor Director General,
Distinguidos miembros del Consejo,
Estimados colegas,
Damas y caballeros:

Es un honor y un placer dirigirme a ustedes hoy en nombre del personal del Centro en mi calidad de Vicepresidenta del Comité del Sindicato del Personal.

Quisiera extender un cordial saludo al Director General, Gilbert F. Houngbo, quien nos honra de manera regular con su presencia en el Consejo. Este año en particular, en el que conmemoramos el 60.º aniversario del Centro, agradecemos especialmente su participación.

También deseamos saludar y felicitar a la nueva Directora Adjunta del Centro, Sra. Paola Babos.

Asimismo, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a la ciudad de Turín, la región del Piamonte y el Gobierno italiano por su inquebrantable apoyo. *Grazie*.

Por último, agradecemos sinceramente a nuestros excolegas y miembros de la Asociación de Antiguos Funcionarios la inestimable ayuda brindada en relación con el archivo histórico del Centro. Gracias a su dedicación y esfuerzo, podemos conmemorar este hito histórico de la mejor manera posible.

Nos llena de orgullo y satisfacción poner de relieve los excelentes resultados que ha logrado el personal del Centro, como se destaca en los documentos presentados a este Consejo.

Una vez más, los miembros del personal demuestran su firme determinación de contribuir a que el Centro obtenga buenos resultados.

Asimismo, nos complace observar un interés renovado en las actividades de formación impartidas en el campus, que contribuyen a que la ciudad de Turín goce de un merecido reconocimiento internacional.

Si bien los resultados presentados son buenos, todavía estamos a la espera de que se resuelvan algunos problemas persistentes y reiterados que afectan a las condiciones de trabajo del personal. Permítanme ahondar en esta cuestión.

Estamos ante una buena ocasión para abordar el problema de la precariedad de los contratos, que sigue afectando a muchos colegas, y de manera desproporcionada a las mujeres. Es fundamental que encontremos soluciones concretas, destinadas también a aliviar la presión que soportan de manera constante los miembros del personal, derivada de una carga de trabajo cada vez mayor y de un modelo operativo basado en el «crecimiento por el mero crecimiento», y que sigamos promoviendo y priorizando el bienestar y la motivación del

personal. De este modo, podemos conseguir que el Centro no solo obtenga buenos resultados, sino también que ofrezca un lugar de trabajo más justo y adecuado para todos.

Acogemos con satisfacción el compromiso asumido por la Dirección de entablar negociaciones eficaces sobre la base de principios mutuamente convenidos, como el respeto mutuo y la buena fe entre las partes, la adhesión al Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento concertado entre el Centro y el Sindicato del Personal y a los convenios y recomendaciones de la OIT relacionados con la negociación colectiva eficaz, así como a los principios de negociación acordados conjuntamente.

Nos satisface enormemente que la Directora General Adjunta haya sido nombrada miembro de la Comisión Paritaria de Negociación y que represente a la Dirección con el mandato claro de negociar, en nombre del Director, con miras a alcanzar, cabe esperar que antes de que acabe el año, un acuerdo que beneficie a todas las partes acerca de varias cuestiones delicadas que están siendo objeto de debate.

Al fortalecer las negociaciones en dicha Comisión, contribuimos a promover un lugar de trabajo más participativo, colaborativo y armonioso para todos, y fomentamos de ese modo una cultura de confianza mutua, respeto y mejora constante de las condiciones de trabajo del personal, lo que redundará en beneficio de todas las partes interesadas.

Distinguidos miembros del Consejo,

Deseamos hacer hincapié en que lo primordial de este Centro no son las máquinas, las pantallas, los micrófonos o el mobiliario que en él se encuentran, sino las personas que velan por que todo funcione.

Gracias por su atención.